



COMPAÑIA DE TRANSPORTES EN MOTOTAXIS LA CONCORDIA S.A. COMLACON

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES EN MOTOTAXIS LA CONCORDIA S.A. COMLACON

En el cantón La Concordia, Provincia de Santo Domingo de los Tsachilas, a los veinticinco días del mes de febrero del 2015, siendo las 18H43, en la Sede Social de la COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE TRANSPORTES EN MOTOTAXIS LA CONCORDIA S.A. COMLACON, ubicada en la Av. Nueva Concordia Sector 5, Barrio Santa Rosa, de la Parroquia y Cantón La Concordia, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas, convocada por el señor Ángel Francisco Bravo Barreiro, y el señor Iván Alfredo Erazo Mendoza, Presidente y Gerente General, según el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum
2. Conocer y aprobar el Informe del Comisario;
3. Conocer y aprobar el balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2014;
4. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General.
5. Resolución sobre los resultados.

Preside la sesión el señor Ángel Francisco Bravo Barreiro, Presidente de la compañía y como Secretaria actúa el Gerente General el Señor Iván Alfredo Erazo Mendoza.

Desarrollo del Orden del Día:

El señor Ángel Francisco Bravo Barreiro, da la bienvenida a todos los señores asistentes a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE MOTOTAXIS LA CONCORDIA S.A. COMLACON., y dispone a Secretaria se constate el quórum:

1. **Constatación del quórum.-** luego de quince minutos Secretaria certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la presidencia, siendo las diecinueve horas, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la aprobación del informe del Comisario, del balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2014.

El señor Iván Alfredo Erazo Mendoza secretario da lectura al Artículo Décimo Séptimo, literal b) del estatuto social de la Compañía, cuyo texto dice:

ARTÍCULO DÉCIMO SÉPTIMO.- LITERAL B).- conocer y aprobar los balance, cuenta e informes de los administradores y comisarios, debiendo adoptar las resoluciones que estime conveniente para los intereses de la compañía.



COMPANIA DE TRANSPORTES EN MOTOTAXIS LA CONCORDIA S.A. COMLACON

Al efecto pone a consideración de los accionistas los balances e informes del periodo 2014 por medio de la Contadora la Msc. Ericka Rocha.

Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad queda aprobado el informe del Comisario, el balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2014, el informe del Gerente General, y el ejercicio económico arrojo déficit por lo que se les ruega a los accionistas que cumplan con sus obligaciones con la Compañía.

Agotado el orden del día el presidente declara clausura la sesión, siendo las 21H30.


Sr. Angel Francisco Bravo B.
PRESIDENTE
COMLACON S.A.




Sr. Ivan Alfredo Erazo Mendoza
GERENTE GENERAL
COMLACON S.A.

